



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 28 DIC 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0063834/2012 por el cual el Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA eleva solicitudes de prórroga de licencia y designación interina de personal docente de dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas cuentan con el acuerdo del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado el Área Personal a fs. 15;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia sin goce de haberes a la Dra. Adriana Inés ZAPATA (Leg. 31490) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) por concurso en DIVERSIDAD ANIMAL I, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, desde el día 07 de Diciembre de 2012, mientras se resuelve el control de Gestión Docente (período 2012 – 2013) y mientras continúe en el cargo de mayor jerarquía, según Decreto 3413/79 – Art. 13 – Cap. IV – Ap. II, inc. e).

Art. 2º.- Prorrogar la designación interina de la Dra. Moira BATTAN HORENSTEIN (Leg. 37822 – DNI: 24.471.163 – FN: 28-FEB-75) en el cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple (032 - 115) en DIVERSIDAD ANIMAL I (CS. BIOL - PROF. CS. BIOL), desde el día 07 de Diciembre de 2012, mientras se resuelve el control de Gestión Docente (período 2012 – 2013) y mientras la Dra. Adriana Inés ZAPATA permanezca en uso de licencia o hasta el 31 de Marzo de 2013

Av. Vélez Sársfield 299
5000 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. Mora BATTAN HORENSTEIN (Leg. 37822) en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple (034-119) por concurso en DIVERSIDAD ANIMAL I (CS. BIOL.- PROF. CS. BIOL.), del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, desde el 07 de Diciembre de 2012, mientras se resuelve el control de Gestión Docente (período 2012 – 2013) y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2013, según Decreto 3413/79 – Art. 13 – Cap. IV – Ap. II, inc. e).

Art. 4º.- Prorrogar la designación interina del Biól. David VRECH (Leg. 47826 – D.N.I. 28.854.796 – FN: 23-AGO-81), en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple (034-119), en DIVERSIDAD ANIMAL I (CS. BIOL.- PROF. CS. BIOL.), del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, desde el 07 de Diciembre 2012, mientras se resuelve el control de Gestión Docente (período 2012 – 2013) y mientras la Dra. Mora BATTAN HORENSTEIN permanezca en uso de licencia o hasta el 31 de Marzo de 2013.

Art. 5º.- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 6º.- Las designaciones no implica la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 7º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento de Diversidad Biológica y Ecología a fin de notificar a los interesados y archívese.


Prof. Dr. ARNALDO MANGEAUD
Secretario Académico
Área Ciencias Naturales
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL FAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001852 -T-2012.
Mbl/

